



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

## RESOLUCION N°0262

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 21/12/18

### VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0002450-0 y la necesidad de resolver acerca de la admisibilidad de los inscriptos al concurso abierto especial convocado por Resolución N° 222/2018 para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo con conocimiento técnico en informática; y;

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°222/2018 de este Servicio Público Provincial de Defensa Penal, se convocó a concurso abierto especial para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo con conocimiento técnico en informática.

Que según la publicación realizada en la página web institucional, conforme el artículo 7 de la Resolución N.º 222/2018, se debía materializar la inscripción en la sede de la Defensoría Provincial de la ciudad de Santa Fe dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, venciendo en fecha 20 de noviembre del corriente a las 12.00 hs.

Que finalizado el plazo, se labró acta de cierre por parte de la funcionaria responsable identificándose un (1) postulante, sin que implicara expedirse respecto de las condiciones de admisibilidad.

Que habiendo realizado un análisis exhaustivo de la documentación adjuntada, para lo cual se tuvo como base para el trámite del concurso lo dispuesto por la Resolución N.º 14/12, corresponde admitir como postulante al único inscripto, por cumplimentar con los requisitos formales exigidos por el artículo 4 de la Resolución N.º 222/2018 a quienes se detallan en el Anexo I de la presente.

Que no se registraron inscriptos no admitidos.



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

Que la Resolución N°0222/2018 en su artículo 10 establece: *“La fecha, horario y lugar donde se llevarán a cabo la evaluación de antecedentes y coloquio serán comunicados por correo electrónico y publicado en la página web del Servicio Público Provincial de Defensa Penal. Sólo serán convocados los postulantes admitidos y los que la Defensora Provincial habilite condicionalmente”*

Que conforme ello, la evaluación de antecedentes y coloquio tendrán lugar el día 26 de diciembre de 2018 a las 10 horas, en la Defensoría Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, sita en calle La Rioja N.º 2657 de la ciudad de Santa Fe.

Que deberá presentarse el día 26 de diciembre de 2018 a las 10 hs, la siguiente postulante: Maria Victoria Contardo.

Que el Tribunal Evaluador, conforme lo dispuesto por el artículo 2 de la Resolución N.º 222/18, estará integrado por el Secretario de Gobierno y Gestión Programática, Dr. Martín Ignacio Cáceres, el Administrador General, CPN Juan José Maspons y el Jefe de Tecnología, Ing. Daniel Fernández.

Que la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente en su carácter de Defensora Provincial, artículos 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014.

**POR ELLO,**

**LA DEFENSORA PROVINCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Asígnese número de Legajo a la única inscripta.

**ARTÍCULO 2º.-** Admitátese como postulante para el concurso abierto especial convocado mediante Resolución N° 222/2018 del SPPDP, a la inscripta detallada en el Anexo I.

**ARTÍCULO 3º.-** Establécese que la evaluación de antecedentes y coloquio serán



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

llevados a cabo el día 26 de diciembre del corriente a las 10 horas, en la Defensoría Provincial del Servicio Publico Provincial de Defensa Penal, sita en calle La Rioja N.º 2657 de la ciudad de Santa Fe.

**ARTÍCULO 4º.-** Establécese que deberá presentarse el día 26 de diciembre de 2018 a las 10 horas, en la Defensoría Provincial del Servicio Publico Provincial de Defensa Penal, sita en calle La Rioja N.º 2657 de la ciudad de Santa Fe, la postulante: Maria Victoria Contardo.

**ARTÍCULO 5º.-**Regístrese, notifíquese y archívese



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

*Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe*

## ANEXO I

Listado de inscripta admitida como postulante al concurso abierto especial de antecedentes y coloquio para cubrir un (1) cargo de empleado administrativo, convocado por Resolución N.º 222/18 del SPPDP.-

CONTARDO, Maria Victoria (Legajo N° 0001)-